

## **PREGUNTAS ABIERTAS A LOS CANDIDATOS A RECTOR DE LA ULL**

### **1. SOBRE EL REGLAMENTO DE VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DOCENTES.**

La aplicación contra viento y marea, y sin negociación con los representantes del profesorado, del vigente Reglamento General de Verificación de las Obligaciones Docentes, ha provocado una reacción de hartazgo y descontento entre el profesorado que ha conducido a la actual situación de huelga.

¿Qué piensa hacer sobre este aspecto en su calidad de rector tras las próximas elecciones?

### **2. SOBRE LA CARGA DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA ULL.**

Respecto a las condiciones laborales del profesorado de la ULL la JPDI ha venido defendiendo el principio de un máximo de 8 horas de carga docente semanal, dada la doble condición docente e investigadora del profesorado universitario. Este principio además es coherente con la actual reforma de la LOU en lo relativo a los TEUs y a los colaboradores. Sin embargo, en la última etapa de gobierno, en la ULL se ha intentado penalizar y discriminar con 12 horas a esos colectivos de profesores, lo que ha provocado su utilización de forma mezquina y oportunista por algunos Departamentos.

¿Qué va a hacer en su calidad de Rector en esta materia? ¿Va a hacer frente a la realidad de la plantilla del profesorado de la ULL desde el principio de las 8 horas con todas sus consecuencias, exigiendo la contratación de más profesorado allí donde sea necesario ante la Consejería, o por el contrario va a seguirse la política de penalizar a los más débiles para rehuir esta responsabilidad?

### **3. SOBRE LA PLANTILLA DE PROFESORADO (o RPT)**

Con la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, las universidades españolas se verán sometidas a profundos cambios. El fundamental será aquel que afecta a la naturaleza misma de lo que han sido las Universidades a lo largo de los siglos, al cambiar la función de transmisión y creación del SABER por la de transmisión y creación del SABER HACER. Algunas de las consecuencias de este cambio será algo a lo que ya la LOU nos obliga: a competir en el “mercado de Universidades” para lograr “clientes” y a ser “rentables” para conseguir recursos económicos.

Indudablemente, antes o después todo ello tendrá consecuencias en las plantillas de profesorado. Relacionado con ello, ¿considera que la actual composición y distribución de la plantilla de profesorado de la ULL cubre suficientemente las necesidades de las distintas Titulaciones?, si no es así, ¿qué medidas correctoras se propone aplicar?, ¿qué

¿Los criterios que se consideran deberían regir la dotación de plazas de profesorado en los distintos Departamentos y Titulaciones?, ¿cómo piensa afrontar, ante presiones basadas en la aplicación de la ley de la oferta y la demanda, la situación de Titulaciones con bajo número de alumnado?

#### **4. SISTEMA DE SUSTITUCIONES**

Estaremos todos de acuerdo en que cuando se han de cubrir bajas temporales, el actual sistema de sustituciones no resuelve la situación, dado que, en muchas ocasiones, cuando finalmente se contrata al profesor o profesora sustituto (si es que se hace), se ha producido la reincorporación del titular. ¿Qué sistema tiene previsto el candidato para dar una solución definitiva a esta situación?

#### **5. PLAN DE JUBILACIONES.**

Es un hecho bien documentado la necesidad de un rejuvenecimiento, que no de una reducción, de la plantilla de profesorado de la ULL. ¿qué medidas piensa adoptar para atender ese derecho fundamental del profesorado poniendo en marcha, junto con la JPDI y en negociaciones con la Consejería un PLAN de PREJUBILACIONES a los 60 AÑOS y/o 30 AÑOS de SERVICIO?

#### **6. HOMOLOGACIÓN.**

¿Se va a apoyar a la JPDI en el objetivo de completar la homologación de los 3000 euros pendientes, como retribución directa para todo el profesorado, a financiar fuera del futuro sistema de complementos, dejando este último como retribuciones por méritos, necesariamente consensuados y razonados con la dirección de la ULL y el profesorado?

#### **7. SERVICIOS GENERALES.**

En una Universidad, la calidad de la docencia e investigación depende en gran medida de la de sus servicios generales. ¿Qué medidas concretas piensa adoptar a fin de dotar a la ULL de un CCTI eficaz? ¿Qué medidas concretas piensa adoptar a fin de dotar a los distintos servicios generales de personal fijo cualificado?